

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.991
RETIRO,
VISTOS: 14 JUN. 2013

- 1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-
- 2.- Art. 4° letras a) y e); Art. 22° letra c) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere anular cheque a nombre de don Ramón Fuentes Garcés, Rut 10.466.527-6 por duplicidad de aporte.

DECRETO:

- 1.- Anúlese, aporte a nombre de don Ramón Fuentes Garcés, el cual se otorgó el día 13 de Junio de 2013 en el decreto N°1979

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECLPLAN



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS



ROBERTO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/LCV/GBT/PCF
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Adquisiciones
- Archivo Unidad Des. Comunitario